



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

Fecha (dd/mm/aaaa): 9/11/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2019 00256 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	SARI YARISA APARICIO GOMEZ	Auto Revoca Poder AUTO REVOCA Y RECONOCE NUEVAMENTE PERSONERIA	06/11/2020	1	
68001 40 03 013 2019 00621 00	Ejecutivo Singular	HUMBERTO SUAREZ HERRERA	JAVIER PERDOMO TRUJILLO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA EMBARGO Y SECUESTRO VEHICULO	06/11/2020	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO  
SECRETARIO